



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Unid@s por Bogotá

Reporte de seguimiento al cronograma de acciones de participación ciudadana

Plan Institucional de Participación Ciudadana
enero a marzo de 2024



Contenido

1. ¿Qué es el cronograma de acciones de participación ciudadana?	3
1.1. Sección programación	3
1.2. Sección seguimiento.....	4
2. Resultados generales enero a marzo 2024.....	6
3. Monitoreo y promoción del control social	7
4. La participación en el ciclo de la gestión pública.....	8
5. Participación ciudadana en la formulación del Plan de desarrollo 2024-2027	10
6. Aspectos para destacar	13
7. Retos para segundo trimestre	14

1. ¿Qué es el cronograma de acciones de participación ciudadana?

Es el instrumento que recoge todas las instancias, mesas y ejercicios puntuales de participación ciudadana que desarrollan las áreas de la Secretaría Distrital de Integración Social. En ella se observan los espacios que lideramos y en los cuales la ciudadanía hace parte fundamental de la conversación.

Este documento hace parte del procedimiento de desarrollo y seguimiento de acciones de participación ciudadana de la Secretaría Distrital de Integración Social, que se encuentra dentro de su mapa de procesos con el código PCD-PE-011, y que fue ajustado mediante la Circular No. 40 del 07 de diciembre de 2023.

Las partes que incluye el cronograma son:

1.1. Sección programación

Este aparte recoge el detalle de la formulación de las acciones de cada área y se construye desde el inicio del año. Su distribución y la información que contiene se presenta de la siguiente manera:

Ilustración 1. Distribución de la sección programación en el cronograma de acciones de participación ciudadana de la Secretaría Distrital de Integración Social

DEPENDENCIA QUE REPORTA	ESPACIO DE PARTICIPACIÓN			¿ES INSTANCIA?	¿ES UN EJERCICIO DE CONTROL SOCIAL?	FASE DEL CICLO DE PROYECTOS AL QUE APLICA				
	NOMBRE DEPENDENCIA	# Consecutivo	NOMBRE			DESCRIPCIÓN	DIAGNÓSTICO	FORMULACIÓN	EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO

GRUPOS DE INTERÉS PARTICIPANTES	ACTIVIDADES A DESARROLLAR		TIPO DE ACTIVIDAD (foro, mesa de trabajo, reunión zonal, feria de la gestión, audiencia pública participativa, cineal virtual, facebook live etc.)	¿LA ACTIVIDAD TIENE COMPONENTE DIGITAL? ("totalmente virtual", "parcialmente virtual" o "totalmente presencial")	RESPONSABLES (valida por actividad con todos los nombres separados por puntos)	FECHAS DE LA ACTIVIDAD		METAS DE LA ACTIVIDAD DE PARTICIPACIÓN (Meta por fila)		
	# Consecutivo	DESCRIPCIÓN				INICIA	TERMINA	# Consecutivo	META	TIPO DE META

- Dependencia que reporta
- Espacio de participación

- **Nombre:** nombre de la acción formulada.
- **Descripción:** breve presentación de la acción y su objetivo general.
- **¿Es instancia? (Sí/No):** una instancia es aquella que está reglamentada por Ley.
- **¿Es un ejercicio de control social? (Sí/No):** se ejerce control social cuando hay seguimiento sobre acciones de la entidad.
- **Fase del ciclo de proyectos al que aplica:** identificación de la etapa a la que aplica entre: diagnóstico, formulación, ejecución seguimiento y evaluación
- **Grupos de interés participantes:** los grupos de interés son agrupaciones de personas y organizaciones a las que les interesa lo que hacemos, así no se beneficien directamente de nuestros servicios.
- **Actividades por desarrollar**
 - Descripción: detalle de las actividades que implican la acción.
 - *Tipo de actividad:* cuál es la metodología aplicada, puede ser foro, mesa de trabajo, reunión zonal, feria de la gestión, audiencia pública participativa, chat virtual, facebook live etc.
 - *¿La actividad tiene componente digital?:* aquí se explica si es totalmente presencial, semipresencial (combina herramientas digitales y presenciales), o es totalmente digital.
 - *Responsables:* qué personas, áreas u organizaciones son los responsables de la implementación de cada acción.
 - *Fechas de inicio y finalización:* cuándo inicia y termina la implementación de la acción formulada. Si se trata de una acción permanente, la fecha final es el fin del año a reportar.
 - *Metas de la actividad de participación:* se debe establecer una meta medible que permita conocer el avance de la implementación de cada acción.

1.2. Sección seguimiento

Aquí se diligencia trimestralmente el avance en las acciones de participación planteadas en la sección de programación. Los reportes se hacen con corte a 31 de marzo, 30 de junio, 30 de diciembre, y 15 de diciembre de cada año.

Ilustración 2. Distribución de la sección programación en el cronograma de acciones de participación ciudadana de la Secretaría Distrital de Integración Social

1ER PERIODO a 31 de marzo				
% DE AVANCE DE LA META PLANTEADA	AVANCE CUALITATIVO DE LA META EN EL PERIODO REPORTADO	CANTIDAD DE PARTICIPANTES EN LA ACTIVIDAD DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS PRESENTADAS	OBSERVACIONES DADE

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. FOR-PE-004 Formato Cronograma de acciones de participación ciudadana. Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización - Dirección de Análisis y Diseño Estratégico. Noviembre 2023

- **% de avance de la meta planteada:** se diligencia el porcentaje en el que se ha implementado cada acción en relación con la meta.
- **Avance cualitativo de la meta en el periodo reportado:** aquí se explica cualitativamente cómo se ha avanzado y por qué se indica el porcentaje de la columna anterior.
- **Cantidad de participantes en la actividad durante el periodo:** número consolidado de asistentes a la acción en el periodo reportado.
- **Evidencias presentadas:** relación de los documentos que dan cuenta del avance de la meta en el periodo.
- **Observaciones DADE:** el área de planeación, que en la Secretaría Distrital de Integración Social se llama Dirección de Análisis y Diseño Estratégico presenta observaciones a lo reportado por las áreas en cada acción.

2. Resultados generales enero a marzo 2024

Para el primer trimestre de 2024 se hizo una revisión de las acciones formuladas, como de las metas planteadas para dichas acciones a la luz de lo contemplado por la nueva versión del procedimiento de desarrollo y seguimiento a acciones de participación ciudadana PCD- PE-011. Es así como 34 dependencias de la Secretaría Distrital de Integración Social han contemplado para el año 288 acciones de participación, con 363 metas asociadas; de estas acciones, 253 reportaron avance para el primer trimestre de 2024.

Sobre este reporte es necesario hacer las siguientes precisiones:

- La Subsecretaría de Gestión Institucional no tiene acciones debido a que la estrategia “conmigo si es” finaliza en mayo de este año y la nueva estrategia está en proceso de diseño.
- La Dirección Territorial y sus subdirecciones no reportan información conforme lo dispuesto en el Decreto 543 del 16 de noviembre de 2023 "Por medio del cual se regula el Consejo Distrital de Política Social y sus instancias derivadas, y se dictan otras disposiciones", en donde no se establece instancias de orden Interlocal o Distrital a cargo de esta Dirección.
- La Dirección para la Inclusión y las Familias no reporta acciones, pues sus subdirecciones reportaron su información por separado.
- De acuerdo con el procedimiento de desarrollo y seguimiento de acciones de participación ciudadana, las áreas pueden eliminar acciones o incluir nuevas en el año, por lo que el total formulado puede cambiar.
- De las 288 acciones reportadas, 257 corresponden a instancias, de las cuales 191 tuvieron reporte de avance en el periodo.
- Durante el trimestre se reporta la asistencia de 11.329 personas a las acciones desarrolladas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Esta cifra es indicativa, pues es posible que una persona haya asistido a más de una acción.

3. Monitoreo y promoción del control social

El cronograma de acciones de participación ciudadana incluye en su sección de programación un espacio en el que se reporta sobre cada acción si se promueve el control social desde su implementación. En tal sentido, en la formulación del cronograma se plantearon 145 acciones que contemplan un componente de control social, y de ellas, 104 tuvieron reporte de avance en el primer trimestre de 2024. Esta es la distribución por área:

Tabla 3. Acciones de control social con reporte de avance a 31 de marzo de 2024

#	Área	Acciones formuladas Control Social	Acciones con reportede avance Control Social
1	Subsecretaría técnica	1	1
2	Subsecretaría de Gestión Institucional	No reporta	
3	Dirección Territorial	No reporta	
4	Dirección Poblacional	5	1
5	Dirección para la Inclusión y las Familias	No reporta	
6	Dirección de Nutrición y Abastecimiento	1	0
7	Dirección de Análisis y Diseño Estratégico	1	0
8	Dirección de Transferencias	0	0
9	Subdirección Plantas Físicas	6	3
10	Subdirección Talento Humano	0	0
11	Subdirección Nutrición	1	1
12	Subdirección Abastecimiento	1	1
13	Subdirección Infancia	0	0
14	Subdirección Juventud	2	2
15	Subdirección Adultez	2	2
16	Subdirección Vejez	1	1
17	Subdirección Discapacidad	3	1
18	Subdirección LGBTI	0	0
19	SLIS Usaquén	0	0
20	SLIS Chapinero	4	4
21	SLIS Santa fe – Candelaria	8	7
22	SLIS San Cristóbal	26	19
23	SLIS Usme – Sumapaz	6	5
24	SLIS Tunjuelito	6	5
25	SLIS Bosa	17	13
26	SLIS Kennedy	9	7
27	SLIS Fontibón	0	0
28	SLIS Engativá	1	0
29	SLIS Suba	4	2
30	SLIS Barrios Unidos Teusaquillo	0	0
31	SLIS Mártires	5	2
32	SLIS Puente Aranda – Antonio Nariño	5	3
33	SLIS Rafael Uribe Uribe	11	9
34	SLIS Ciudad Bolívar	19	15
TOTAL ACCIONES DE CONTROL SOCIAL		145	104

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Cronograma de acciones de participación ciudadana, seguimiento corte 30 marzo de 2024. Dirección de Análisis y Diseño Estratégico

4. La participación en el ciclo de la gestión pública

El ciclo de la gestión pública está conformado por todas las fases que requiere un proyecto para alcanzar la madurez. Para concebir una acción de gestión pública se requiere diagnosticar la situación a intervenir, para luego formular una propuesta que apunte a los elementos de la situación que se quieran resolver. La iniciativa formulada se ejecuta mediante los pasos que se hayan determinado y se debe hacer seguimiento durante la ejecución y evaluación al final de esta, de tal manera que se puedan sistematizar las lecciones aprendidas y establecer cambios en la situación inicial.

Cada acción de participación ciudadana (sea instancia o no) aporta a las fases del ciclo de la gestión pública, de tal manera que refuercen la gestión institucional. Esto se ve reflejado en el cronograma de acciones de participación ciudadana de la Secretaría Distrital de Integración Social en las columnas de la sección “Fase del ciclo de proyectos al que aplica”, en la que las dependencias indican a qué fases del ciclo corresponde cada acción. De este ejercicio se desprende la tabla de análisis que se presenta a continuación:

Tabla 4. Acciones formuladas en el cronograma de participación ciudadana de la SDIS 2023, desagregadas por la fase del ciclo de la gestión pública a que aplica.

Dependencia	Total acciones formuladas	Fase del ciclo de la gestión pública*						
		Diagnóstico	Formulación	Ejecución	Seguimiento	Evaluación	No aplica	Sin respuesta
Subsecretaría técnica	1	0	0	1	0	0	0	0
Subsecretaría de Gestión Institucional	No reporta							
Dirección Territorial	No reporta							
Dirección Poblacional	5	0	0	0	5	0	0	0
Dirección para la Inclusión y las Familias	No reporta							
Dirección de Nutrición y Abastecimiento	1	0	0	1	1	1	0	0
Dirección de Análisis y Diseño Estratégico	1	1	1	0	0	0	0	0
Dirección de Transferencias	1	1	1	0	0	0	0	0
Subdirección Plantas Físicas	6	0	0	0	6	0	0	0
Subdirección Talento Humano	1	0	0	0	0	0	0	0
Subdirección Nutrición	1	0	0	0	1	1	0	0
Subdirección Abastecimiento	1	0	0	0	1	1	0	0
Subdirección Infancia	2	2	2	2	2	2	0	0
Subdirección Juventud	4	0	0	3	3	4	0	0
Subdirección Adultez	2	0	0	2	2	2	0	0
Subdirección Vejez	2	0	0	2	2	0	0	0
Subdirección Discapacidad	5	0	0	0	5	0	0	0
Subdirección LGBTI	1	0	0	1	0	0	0	0

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Cronograma de acciones de participación ciudadana, seguimiento corte 30 de marzo de 2022. Dirección de Análisis y Diseño Estratégico

*Nota: una acción puede aportar a más de una fase del ciclo de la gestión pública.

La mayor cantidad de acciones se circunscriben a las fases de ejecución (81,7%) y seguimiento (77,8%), la fase de evaluación (50,5%), si bien son menos la cantidad de acciones circunscritas a las fases de formulación (28,6%) y la fase de diagnóstico (22,6%) es importante resaltar que todas las fases han contado con alguna acción de participación que las acompaña.

5. Participación ciudadana en la formulación del Plan de desarrollo 2024-2027

Con la elección del nuevo Alcalde Mayor de la Ciudad, es necesario formular el Plan Distrital de Desarrollo, que es la carta de navegación para la nueva Administración y presenta las grandes apuestas que la Alcaldía tiene para Bogotá.

Este proceso se realiza a lo largo del primer semestre del año inicial de la nueva Administración y en esta ocasión se le ha dado especial relevancia a la participación directa para que desde diferentes vías se escuche la voz ciudadana, en sus sentires y propuestas.

Es así como se expide la Circular 003 de 2024, en la que se establece la estrategia de participación de la construcción del Plan Distrital de Desarrollo 2024 – 2028 ‘Bogotá Camina Segura’, liderada por la Secretaría Distrital de Planeación, y en articulación con todos los sectores de la Administración Distrital.

La estrategia de participación cuenta con las siguientes fases:

Ilustración 3. Fases e la estrategia de participación del Plan de Desarrollo 2024-2028 ‘Bogotá Camina Segura’

Fases	0 Alistamiento	1 Sentires ciudadanos	2 Aspiraciones comunes	3 Acuerdos para la ciudad	4 Reconocimiento de la Acción colectiva	
Mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Hitos	Alistamiento Distrital.	28 febrero Instalación CTPD y entrega del anteproyecto PDD. Reto de innovación Centro Histórico.	29 marzo Entrega del concepto del CTPD.	20 abril Respuesta al concepto del CTPD. 30 abril Entrega del Proyecto de Acuerdo PDD al Concejo de Bogotá.	Eventos Plan Plurianual de inversiones. 31 mayo Entrega del Proyecto de Acuerdo del PDD por parte del Concejo de Bogotá a la Administración Distrital.	Adopción y sanción del Acuerdo del PDD, a más tardar, 13 de junio. Devolución a la ciudadanía.
Productos	Meta: Articulación intersectorial Resultados: Caja de herramienta	Meta: 60.000 sondeos Resultados: Conformación CTPD y Proyecto del PDD.	Meta: 41 eventos ciudadanos + mínimo 13 talleres poblacionales + 120.000 propuestas ciudadanas Resultados: Revisión y respuesta concepto CTPD; Proyecto del PDD.	Meta: 1 consultorio PDD + 300 personas atendidas. Resultados: Recepción del Acuerdo de PDD.	Meta: Retroalimentación en 95 eventos a 7.000 ciudadanos(as). Resultados: Eventos de devolución y PDD para	

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación. Formulación del Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027. Enero 2024

Fase 0: Alistamiento, en la que se socializaron los lineamientos provenientes de la Secretaría Distrital de Planeación para la articulación distrital.

Fase I 'Sentires Ciudadanos' cuyo objetivo es identificar las percepciones ciudadanas frente a los objetivos estratégicos del Programa de Gobierno Distrital en aras de formular el proyecto de Plan Distrital de Desarrollo, a través del Sondeo digital mediante la herramienta Chatico en el que la ciudadanía y las entidades diligenciaron las percepciones recopiladas. La Secretaría Distrital de Integración Social tuvo como meta la recolección de 2.100 percepciones, y mediante el esfuerzo de las y los delegados de participación ciudadana se sobrepasó esta cifra hasta llegar a 3.314 formatos de sentires ciudadanos diligenciados.

El detalle del formato entregado por la Secretaría Distrital de Planeación para ese sondeo se encuentra en el siguiente enlace:

https://sdisgovco.sharepoint.com/:f:/s/ControlpoliticoDADE/Et19a8kN55INvw2Z8_HbiLQBuj4LEwP6L6rlsxA8L0iePg?e=hGpzKU

Fase II 'Aspiraciones Comunes' en la que se reciben propuestas ciudadanas, buscando propiciar lazos de confianza con la ciudadanía para generar propuestas realizables y adoptables a la realidad de los territorios y de la gestión pública. Durante esta fase la Secretaría Distrital de Integración Social tenía como tarea realizar diálogos poblacionales y la recolección ya no de sentires, si no de propuestas ciudadanas concretas a través de 'Chatico', así como recolecciones masivas de propuestas en localidades asignadas por la Secretaría Distrital de Planeación.

En los **diálogos** se recogieron sugerencias sobre problemas identificados por los grupos de valor convocados, que a su vez se trasladaron a la Secretaría Distrital de Planeación mediante la herramienta Chatico. Cada diálogo contó con varias mesas que permitieron tener un diálogo más fluido.

Durante el mes de marzo, la Secretaría Distrital de Integración Social realizó los siguientes diálogos

Tabla 5. Diálogos poblacionales Fase II estrategia de participación Plan de Desarrollo 2024-2028 'Bogotá Camina Segura'

Población	Diálogos	Mesas	Fecha
Familia	1	2	19 de marzo
Habitabilidad de calle	1	3	20 de marzo
Infancia	20	20	12 de marzo a 4 de abril
Vejez	1	1	21 de marzo

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Diálogos poblacionales, seguimiento corte 30 de marzo de 2022. Dirección de Análisis y Diseño Estratégico 2024

Es importante precisar que los diálogos con la población de los sectores sociales LGBTI fueron liderados por la Secretaría Distrital de Planeación, al ser rectora de la Política Pública LGBTI; sin embargo, la Secretaría Distrital de Integración Social acompañó esos diálogos. En cuanto a Juventud, se realizó un trabajo desde la Subdirección técnica del tema desde el año 2023 para la recolección de propuestas, las cuales fueron presentadas

con anterioridad a la Secretaría Distrital de Planeación.

En relación con las **jornadas de recolección masiva de propuestas** a través de la herramienta 'Chatico', nos correspondió las localidades de Santafé del 20 marzo hasta el 3 de abril de marzo y Antonio Nariño del 19 de marzo hasta abril 2 de 2024. Allí contactamos 938 personas que cargaron en la herramienta sus propuestas.

El detalle de los diálogos poblacionales y las jornadas desarrolladas se encuentra en el siguiente enlace:

https://sdisgovco.sharepoint.com/:f:/s/ControlpoliticoDADE/Et19a8kN55INvw2Z8_HbiLQBuj4LEwP6L6rlsxA8L0iePg?e=hGpzKU

6. Aspectos para destacar


Dentro de los aspectos a resaltar durante este periodo se encuentra:

- La Secretaría tiene 44 delegadas y delegados de participación ciudadana, que se convierten en promotores del diálogo incidente con la ciudadanía desde todos los frentes en los que trabaja la Entidad.
- Las delegadas y delegados fueron pieza fundamental en la Fase I de la estrategia de participación del Plan de Desarrollo 2024 'Bogotá camina segura', en la que se encargaron de recoger los sentires ciudadanos en el formulario que fue entregado por Secretaría Distrital de Planeación y acompañar la organización de algunos de los diálogos de la fase 2.
- Sobreparamos las metas de participación establecidas por la Secretaría Distrital de Planeación en las fases 1 y 2 de la formulación del Plan Distrital de Desarrollo, lo que reafirma el poder de convocatoria de la Secretaría Distrital de Integración Social y la importancia que le damos a escuchar las voces de nuestros grupos de valor.

7. Retos para segundo trimestre

- Se iniciará la estructuración de las apuestas de participación ciudadana que permitirán el fortalecimiento del Plan Institucional de Participación ciudadana, a la luz de las apuestas del nuevo Plan Distrital de Desarrollo.
- Se debe continuar fortaleciendo el enfoque diferencial del Plan Institucional de Participación Ciudadana y sus documentos asociados.
- Una vez emitido el procedimiento de desarrollo y seguimiento de acciones de participación ciudadana, el reto está en su socialización y monitoreo sobre su aplicación.

Anexo: Archivo Excel "2024 Cronograma PIPC seguimiento 1"

Aprobó: Iván Osejo – Director de Análisis y Diseño Estratégico 
Revisó: Johanna Garzón – Dirección de Análisis y Diseño Estratégico
Elaboró: Myriam Stella Cantor G – Dirección de Análisis y Diseño Estratégico

